

Halcón de Berbería

Un reciente estudio de Delgado y colaboradores, publicado en la revista *Vieraea* (nº 27, 1999), revela que el Halcón de Berbería (*Falco peregrinus pelegrinoides*) cuenta con 51-53 parejas distribuidas en todas las Islas Canarias. Hasta ahora solamente se conocía la existencia de apenas una decena de parejas. Un dato esperanzador para esta especie catalogada en peligro de extinción.

Colaboración para la conservación del Lagarto Gigante de La Gomera



El pasado 24 de marzo, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y la Asociación Herpetológica Española han establecido, en virtud de sus competencias, un Protocolo de Colaboración para la Conservación del Lagarto Gigante de La Gomera. El convenio establecido pretende aunar los recursos de ambas entidades a favor de este nuevo taxón endémico para su protección y conservación y evitar así la extinción o desaparición. Su vigencia es en principio de tres años, prorrogable por plazos iguales.

La Asociación Herpetológica Española desarrollará, entre otras, las siguientes actuaciones: asesoramiento en el programa de cría en cautividad, estudio de la distribución y de las características de la población natural, seguimiento científico del programa de control de depredadores introducidos y asesoramiento y desarrollo del plan de recuperación.

A la Viceconsejería de Medio Ambiente le corresponderá la dirección técnica de las actuaciones previstas comprometiéndose además a formalizar aquellos instrumentos de contenido económico que sean necesarios.

A la vez se constituye una Comisión de Seguimiento, integrada por dos representantes de cada entidad, para la puesta en marcha, control y seguimiento de las actividades derivadas de este Protocolo.

La Marina de Arrecife y Salinas de Naos estarán protegidas

La Orden de 31 de enero de 2000, por la que se inicia el procedimiento de declaración de Sitio de Interés Científico de La Marina de Arrecife y Salinas de Naos (Lanzarote) inició el expediente de declaración de buena parte del frente marítimo de la ciudad de Arrecife como espacio natural protegido. En estas fechas, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente someterá a información pública dicho expediente que viene acompañado por la correspondiente Memoria justificativa.

Se pretende proteger de esta manera los valores presentes en la zona: los arrecifes, bajíos e islotes en sí mismos o por constituir un importante hábitat para el descanso o invernada de aves migratorias o para la alimentación de otras aves locales, así como los fondos arenosos y rocosos someros, la flora y fauna intermareal y submareal especialmente los endemismos locales y las fanerógamas marinas *Zostera noltii* y *Cymodocea nodosa* y el góbido *Pomatoschistus microps*, y en general el paisaje marino y cultural de la marina y de las salinas de Naos.

Spot sobre cetáceos y ballenas

El pasado mes de marzo, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente emitió un spot de televisión relativo a los cetáceos de Canarias. El mismo, con una duración de 20 segundos, pretende sensibilizar a la población respecto a la necesidad de conservar y proteger a las ballenas y delfines que habitan en las aguas de Canarias y sus hábitats.

I Jornadas de Medio Ambiente en Canarias

Dada la gravedad de los problemas medioambientales, así como la mayor conciencia y sensibilidad social respecto a los mismos que ha ido poniendo de relieve la importancia de una aproximación informada y responsable al análisis de esta problemática, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente organizó durante los días 5 y 6 de junio en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria, las I Jornadas de Medio Ambiente en Canarias bajo el tema "Economía y Medio Ambiente".

La colonia de garcillas en el Parque Ramírez Cerdá de Arrecife

La reciente instalación de una colonia de cría de Garcilla buera (*Bulbucus ibis*), Garceta común (*Egretta garzetta*) e Ibis grado (*Threskiornis aethiopicus*), en el Parque José Ramírez Cerdá de Arrecife y el aumento de la población están originando en los usuarios y vecinos del Parque una serie de molestias derivadas de la presencia de estas aves gregarias: ruidos, excrementos, olores, etc., planteándose un gran conflicto entre la conservación de dicha colonia y las molestias a los ciudadanos. El Cabildo de Lanzarote, a través del Servicio de Medio Ambiente y en colaboración con el Ayuntamiento de Arrecife y la Sociedad Española de Ornitología, tiene previsto en los próximos dos años trasladar dicha colonia a una pequeña zona verde en el antiguo cementerio de Arrecife. Las actuaciones que se contemplan en dicho estudio para el traslado son, fundamentalmente, el acondicionamiento del nuevo emplazamiento, la eliminación de la colonia actual y la atracción hacia el nuevo emplazamiento.

El acondicionamiento del nuevo emplazamiento se llevará a cabo mediante un vallado de la zona, la construcción de una charca de agua dulce, la construcción de un aviario y plantación de especies de gran porte.

Para la eliminación de la colonia actual será necesario la retirada de los nidos y evitar su reinstalación mediante métodos acústicos, productos químicos y métodos físicos, entre otros.

La atracción hacia el nuevo emplazamiento se intentará mediante la colocación de nidos naturales y artificiales, disposición de material para su construcción, colocación de cimbeles, utilización de manchas de cal o pintura blanca imitando excrementos, colocación de huevos artificiales, instalación de equipo de sonido imitando ruido de garza y colocación de ejemplares de garcilla en el aviario.

Premios César Manrique de Medio Ambiente

El BOC nº 53 del 1 de mayo de 2000 publica la modificación del Decreto que regula los Premios César Manrique de Medio Ambiente. A partir de la presente edición, se entregará un único premio cuya cuantía ascenderá a 3.000.000 de pesetas unificando todos los premios y modalidades existentes anteriormente.

Los premios podrán otorgarse a colectivos y personas que se hayan destacado por realizar actividades significativas desde el punto de vista de la mejora del medio ambiente de Canarias.

El Libro Rojo de la flora canaria

Justo al finalizar el año 1999, ha visto la luz una nueva publicación sobre flora canaria. Se trata del "Libro Rojo de la Flora Canaria" contenida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo", publicado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (Ministerio de Medio Ambiente). Los autores principales de esta obra, miembros del Departamento de Biología Vegetal (Botánica) de la Universidad de La Laguna, son E. Beltrán Tejera, W. Wildpret de la Torre, M. C. León Arencibia, A. García Gallo y J. Reyes Hernández. El equipo redactor, con la ayuda de casi treinta colaboradores, ha desarrollado una ingente labor de recopilación de información previa, una intensa labor de trabajo de campo en todas las islas y una posterior síntesis de la información obtenida mediante la elaboración de 66 fichas rojas (una por cada especie incluida en la Directiva de Hábitats).

En cada ficha se presentan los datos más relevantes de la planta, tales como su descripción, datos bibliográficos, localidades visitadas por los investigadores del proyecto, pliegos de herbario consultados, hábitat característico de la especie, o estado actual de conservación de las poblaciones naturales. Además, las fichas aportan mapas de distribución, proponen áreas de especial importancia para la conservación de la especie, recogen la categoría de amenaza según la bibliografía consultada y aplican las nuevas categorías de amenaza adoptadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a todas las especies consideradas. Finalmente, las fichas reseñan las medidas de conservación en marcha y proponen otras a aplicar en un futuro, comentan el valor potencial de la especie y aportan una extensa bibliografía. El libro incluye imágenes de todos los taxones.

Los lagartos de La Gomera, en buen estado

En marzo se trasladaron a La Gomera un macho y dos hembras de la especie de lagarto recientemente descubierta en la isla colombina, donde permanecen en las instalaciones del Cabildo en Alajeró para su cría en cautividad. Mientras, en el CEPLAM de La Laguna aún se mantienen a una hembra joven y un macho, este último recuperándose de los problemas de movilidad que padece en sus patas traseras. El doctor Stephen J. Divers, uno de los mejores especialistas en reptiles y Presidente de la Asociación Internacional de Veterinarios de Reptiles y Anfibios, realizó numerosos análisis y pruebas a los lagartos con resultados positivos.